

ACTA No. 48.- SESIÓN ORDINARIA

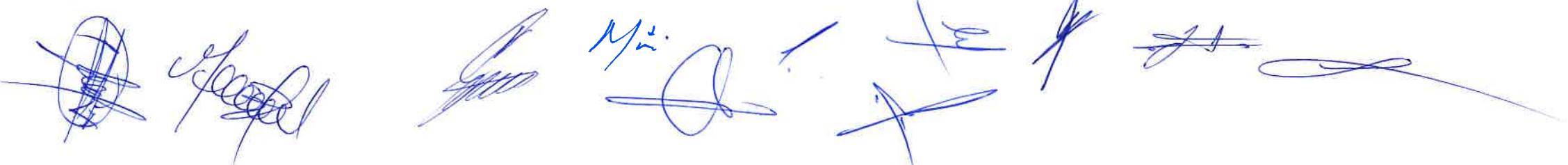
En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, el Secretario del Ayuntamiento licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, hace constar y certifica que la Sesión es presidida por el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien se encuentra conectado a distancia por razón de los encargos que su propia envestidura, tiene tuvo que salir a la ciudad de México. Se hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores número 46 relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre y 47 que corresponde a la Sesión Solemne de fecha 15 de septiembre de 2025.
- 4.- Mediante oficio **OREG/0612/2025**, La Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 19/CSPyT/2025, que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "Atlantis Seguridad Privada, S. A. de C. V." en la modalidad de seguridad y protección de bienes.
- 5.- Mediante oficio número **OREG/0633/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de "Nor-Seg Servicios de Seguridad Privada S. A. de C. V.", en la modalidad de seguridad y protección de bienes.
- 6.- Mediante oficio número 0558/2025, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, solicitan sea acordado como punto de sesión, dictamen que aprueba la solicitud remitida por oficio número SHA/1039/2025, donación a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación y desincorporación del Patrimonio Municipal, del inmueble ubicado en Avenida Reforma número 108, Localidad La Reforma de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con una superficie de 1,348.980M2.
- 7.- Mediante oficio número TM-0690/2025, el Tesorero Municipal L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada, solicita como punto de sesión, se ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, la condonación de recargos de aquellos prediales tanto del ramo rural y urbano, que presenten adeudos y/o rezagos en sus pagos.
- 8.- Mediante oficio número OREG/0641/2025, las Comisiones Unidas Reglamentaria y Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, solicitan sea acordado como punto de sesión, dictamen número CRyCERCD/001/2025, con el que se aprueba y ponen a consideración del Honorable Ayuntamiento, las reglas de operación del programa **"Mano a Mano por la Educación"**.
- 9.- Mediante oficio PM/1016/2025, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio número DOP/628/2025, que suscribe el Ingeniero Isidoro Monjaraz Chávez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, con el que solicita la **Segunda Modificación al Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, para su análisis y en su caso aprobación.



- 10.-** Mediante oficio PM/1016/2025, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea accordado como punto de sesión, de acuerdo al Reglamento Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto., la propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Directivo del SMAPA. - -
- 11.-** Asuntos Generales. - - - - -
- 12.-** Clausura. - - - - -
- PRIMER PUNTO.** - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente; María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestado presente, Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. - - - - -
- Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el orden del día. - - - - -
- Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta: Señores miembros de este Ayuntamiento, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a ustedes en cada uno de sus escaños, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, en obvio de repeticiones. Se somete a votación económica si están de acuerdo con que omitamos la lectura del orden del día puesto que la conocen ampliamente, los que estén por la afirmativa de que se obvie esa lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** la dispensa de la lectura del orden del día. - - - - -
- Continuando en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento **se sirvan enlistar si tienen, asuntos que tratar como asuntos generales**. Se hace constar que la regidora **Martha Elena Ledezma Olvera**, señala tener un asunto a tratar, se anota para que lo exponga en su momento. - - - - -
- SEGUNDO PUNTO.** - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se pone a consideración el orden del día, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** el orden del día. - - - - -
- TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas números 46 que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre y la 47 que corresponde a la Sesión Solemne de fecha 15 de septiembre del presente año, ya fueron enviadas a todos los miembros del Ayuntamiento con toda oportunidad y se enviaron para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de ambas actas. Se pone a votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad se dispensa la lectura de las actas.** A continuación, se somete a votación económica el contenido de las actas a que se ha hecho referencia, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** el contenido de las



The image shows six handwritten signatures in blue ink, each accompanied by a blue checkmark. The signatures are: 1. A circular signature starting with 'M' and ending with 'O'. 2. A signature that appears to start with 'C' and end with 'O'. 3. A signature that appears to start with 'M' and end with 'O'. 4. A signature that appears to start with 'J' and end with 'O'. 5. A signature that appears to start with 'L' and end with 'O'. 6. A signature that appears to start with 'G' and end with 'O'.

actas. Por lo que una vez que han sido aprobadas las mismas, pido el apoyo del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento que proceda a imprimirlas, para que al término de esta sesión nos hagan favor de firmarlas los Señores integrantes del Ayuntamiento.

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0612/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea accordado como punto de sesión, el dictamen 19/CSPyT/2025, que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de **"Atlantis Seguridad Privada, S. A. de C. V."** en la modalidad de seguridad y protección de bienes, ya que cumple con todos los requisitos pasmados en el artículo 60 Fracción I del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide Guanajuato. El dictamen se les compartió y lo conocen de modo que se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el dictamen de referencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad Señor Presidente.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. - **QUINTO PUNTO.**- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio número **OREG/0633/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea accordado como punto de sesión, dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de **"Nor-Seg Servicios de Seguridad Privada S. A. de C. V."**, en la modalidad de seguridad y protección de bienes, ya que cumple con todos los requisitos pasmados en el artículo 60 Fracción I del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa que se apruebe en sus términos el dictamen, que es solamente revalidación de un servicio que ya se viene prestando, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. - **SEXTO PUNTO.**- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio número 0558/2025, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, solicitan sea accordado como punto de sesión, el dictamen que aprueba la solicitud remitida por oficio número SHA/1039/2025, **donación a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación y desincorporación del Patrimonio Municipal, del inmueble ubicado en Avenida Reforma número 108, Localidad La Reforma de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, inmueble que es ocupado por la Escuela Primaria "Venustiano Carranza" C.C.T. 11DPR3636F, mismo que tiene una superficie de **1,348.980M2**, con las medidas y colindancias que aparecen en el dictamen de referencia, siendo las siguientes:

NORTE: 2 tramos en línea quebrada de 19.040 metros con Ignacio Soto y 26.510 metros con Lote 25;
SUR: 44.802 metros con Francisco Soto;
ORIENTE: 29.932 metros con Avenida Reforma;
PONIENTE: 30.080 metros con Ignacio Soto

Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD. **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

SEPTIMO PUNTO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio número **TM-0690/2025**, el Tesorero Municipal L.A.E. Oscar Antonio Valdelamar Estrada, solicita como punto de sesión, se ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, la condonación de recargos de aquellos prediales tanto del ramo rústico y urbano, que presenten adeudos y/o rezagos en sus pagos. En este punto cabe aclarar que por instrucciones del Presidente Municipal, se efectuó una mesa de

trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la participación del Tesorero Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, emitiendo el siguiente punto de acuerdo: "Se propone al Pleno del Ayuntamiento de San José de Iturbide, Gto., autorice al Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, para que en términos del artículo 57 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, instruya al Tesorero Municipal, para que estude la procedencia y en su caso realice la condonación de adeudos y recargos generados por concepto de impuesto predial, autorizando un descuento del 100% cien por ciento, durante el mes de noviembre de 2025 y del 90% noventa por ciento en el periodo comprendido del 01 uno al 19 diecinueve del mes de diciembre del presente año 2025, fecha en la que se cierra el ejercicio fiscal del presente año".

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Por ahí en la mesa de trabajo se habló con el Tesorero, en el cual si se pudiera ampliar el término de diciembre, que no fuera hasta el 19 de diciembre, que fuera todo el mes de diciembre la parte de la condonación, para que tuviera la oportunidad la gente de venir, ampliar los tiempos, para que venga a pagar.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: La información que dio el Tesorero es que en esa fecha se cierra la caja, no hay manera, esa fue la razón por la que el año pasado tampoco se estuvieron recibiendo los pagos, se cierra no el ejercicio fiscal, sino se cierra la operación de las cajas.

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Pero ahí sería importante prevenir las guardias, para que precisamente los ciudadanos gocen de este beneficio que es el descuento, sabemos que en esas épocas también a veces reciben el aguinaldo y quieren ponerse al corriente y bueno ampliar los días del 19 al 31 de hecho se le comentó al Tesorero.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento agrega: Porque según el dicho del Tesorero no es cuestión de que haya o no personal, sino es la inhabilitación de las cajas para el registro de ingresos, pero no se si tenga el Presidente Municipal alguna información al respecto.

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: De cualquier manera, yo instruyo a Tesorero para que el revise en su posibilidad, desgraciadamente como bien lo mencionó el Licenciado Raúl, nuestro Secretario del Ayuntamiento, por el sistema que tenemos que es manejado por nosotros directamente, pero administrado por Gobierno del Estado, aunque sean ingresos directos municipales, el sistema es Estatal y cierra el día 19, nosotros buscaremos la manera de que esto se pueda ampliar en beneficio de todas las y los ciudadanos de San José de Iturbide, pero por lo pronto yo les pediría que nos apegáramos a lo que tenemos en el sistema, que sería hasta el día 19 de diciembre.

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Bueno está bien, ya en una mesa de trabajo con el Tesorero y que se pueda ampliar un poco más el tema y ya lo autorizaremos.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, expone: Entendimos que el Presidente Municipal dice que va a hacer lo posible para ver si se amplia eso, que por lo pronto dejemos así, pero hay la posibilidad de que se amplie el término para el pago de esos beneficios, beneficios tanto para los causantes como para el Municipio.

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, señala: Igual también una sugerencia, hacer un poco más de difusión en el tema de esta parte de promoción al pago o condonación de pagos, que por parte de Presidencia lo hagamos por los medios digitales para que llegue a más gente, porque

luego mucha gente no se entera de estas promociones y yo sugeriría que el área de comunicación para que se más extensa esta parte, para que se pueda promover esta parte de promoción del pago. - - - - -

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa manifiesta: También se podría pasar una circular a los Delegados para que comuniquen a sus comunidades de esa manera tendría un mayor alcance. - - - - -

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, menciona: Una estrategia más. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación económica, quienes estén conformes con este acuerdo de los descuentos que se han dado lectura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**. Por lo anterior y con la autorización del Alcalde Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicitamos que instruya al Tesorero Municipal para que cumpla con el punto de acuerdo mencionado, haciendo lo procedente para lograr una buena recaudación con motivo de esos descuentos, gracias Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.** - - - - -

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio número OREG/0641/2025, las Comisiones Unidas Reglamentaria y Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, solicitan sea acordado como punto de sesión, dictamen número CRyCERC/001/2025, con el que se aprueba y ponen a consideración del Honorable Ayuntamiento, las reglas de operación del Programa “Mano a Mano por la Educación” igual que en los anteriores temas lo tuvieron ustedes con toda oportunidad, de manera que estamos en condiciones de someterlo a votación, las reglas son necesarias para poder continuar con los trabajos que está haciendo la Secretaría de Educación. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de las citadas reglas de operación, más bien que estén de acuerdo con la manera en que quedaron establecidas y plasmadas las reglas de operación en el citado dictamen. Sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** - - - - -

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio PM/1016/2025, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio número DOP/628/2025, que suscribe el Ingeniero Isidoro Monjaraz Chávez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, con el que solicita la **Segunda Modificación al Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, para su análisis y en su caso aprobación. Toda vez que con la convocatoria les fue enviado el documento propuesto que contiene la Segunda Modificación al Programa de Inversión de Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se somete a votación económica, aquellos estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. - - - - -

Regidor Celso Antonio Mata Minutti solicita el uso de la voz y una vez concedido manifiesta: Sí nada más hoy se tuvo una mesa de trabajo con el Director de Obras Públicas en el cual se hicieron unas observaciones al Programa de Obra, lo cual se quedó en minuta y se quedó el acuerdo ya que de este programa hubo su primera modificación y hubo un acuerdo en la mesa de trabajo con la Comisión y los Regidores, en la cual ahí fueron dos puntos lo que se corrigieron. - - - - -

Regidor Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Yo también quisiera solicitar un informe de ¿se cumplieron las metas que se acordaron en la primera modificación? Solamente eso, que quede en el acta por favor. - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí, ahora con las observaciones de que habla el

Regidor, podría ser que se aceptara en lo general, se aprobara en lo general, haciendo las adecuaciones que son resultado de la mesa de trabajo que tuvieron ustedes hoy con el Director de Obras Públicas, de manera que podría ser, sometemos a votación si en lo general se aprueba esa modificación, con las adecuaciones que tienen ustedes previsto, junto con el Señor Director de Obras Públicas.

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjarez, manifiesta: Que cuando sea la firma del anexo pues ya no vengan esas, específicamente esas dos que se hicieron la observación, en una porque no hay certeza jurídica y en la otra por otra situación.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tendremos cuidado para que en el acta sea acorde con el consentimiento que están dando hoy. De manera que sometemos a consideración de todos, **se aprueba en lo general la Segunda Modificación al Programa de Inversión de Obra Pública**

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con la salvedad de que quede en el acuerdo respectivo, a la hora de levantar el acta, queden anotadas las observaciones que ustedes han hecho seguramente muy atinadamente. Se somete a votación los que estén por la afirmativa sirvansen manifestarlo levantando la mano. Gracias, incluyendo las observaciones que hizo la Regidora Hilda. **Aprobado por unanimidad.**

Notifíquese y cúmplase. La Segunda Modificación que ha sido aprobada, se inserta a continuación:



EJERCICIO FISCAL 2025

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE NIJARDO, GO. / AYUNTAMIENTO 2024-2027

John G. Foster



epn

104

DÉCIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día, mediante oficio PM/1016/2025, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, de acuerdo al Reglamento Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto., la **propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Directivo del SMAPA, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados.** - - - - Se propone que el Consejo quede integrado de la siguiente manera: - - - - **PRESIDENTE:** Camilo Alejandro Bustamante Trejo

TESORERA: Ana Jeanette Álvarez Araiza
VOCA 1. Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz
VOCAL 2. Regidor Víctor Metodio Bassaldúa Vázquez

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación la aprobación de la integración del Consejo Directivo de la Asociación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación de la Provincia de Buenos Aires.

aprobación de la integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José Iturbide, Gto. Los que quieren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. - - - - -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Solo que es el Consejo Administrativo. ¿Debe quedar como Consejo Administrativo no

Presidente? -----
Presidente Municipal, Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega,
manifiesta: Sí es correcto Consejo Administrativo

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hacemos la corrección, viene Consejo Directivo, pero lo hacemos así, hacemos la corrección de Consejo Administrativo, lo vamos a adecuar conforme al Reglamento, de manera que quedó aprobado por unanimidad. - - - - -

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez manifiesta: No, yo voté en contra, buenas tardes compañeros, bueno nada más quiero aclarar porqué es mi voto en contra, creo que se me hace falta de educación que no dictaminó

la Comisión Reglamentaria, entonces por eso es mi voto en contra. - - - **Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento,** menciona: Queda anotado la razón de su voto en contra Regidora. fue

aprobado por mayoría con el voto en contra de la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez. - - - - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, señala: No, estamos hablando exclusivamente el Consejo, pero conforme al Reglamento que está vigente, el Reglamento sigue vigente y conforme a ese Reglamento se está estructurando este Consejo de Administración, ¿así es? Alguna observación.

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Secretario le pido por favor, que instruya para tomarle protesta ya que ha sido aprobado el Consejo Administrativo del Sistema Municipal de Agua Potable.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se solicita la presencia de las personas antes mencionadas.

integrantes del Consejo Administrativo, para la toma de protesta de Ley, ya están aquí presentes los Señores que han sido designados como Consejeros.

Enseguida en uso de la voz el **Presidente Municipal**, Dr. Edgar Manuel **Montes de la Vega**, manifiesta: Les pregunto “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo Administrativo del Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de San José de Iturbide.”

Puestos de pie con la mano extendida hacia al frente, Camilo Alejandro Bustamante Trejo, María Telma Robles Juárez, Ana Jeanette Álvarez Araiza, Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz y el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, contestan: “Si protesto.”

A lo que el Presidente Municipal agrega: “Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, si no lo hicieren, que el pueblo se los demande”.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: La Regidora Martha Elena tiene un asunto que tratar de interés general, por favor.

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, manifiesta: Sí es una solicitud donde la dirijo al Honorable Ayuntamiento, en atención al Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, la solicitud **es de pago de pensión por viudez, a favor de la C. Ma. Dolores Uribe Alegria**, beneficiaria del trabajador finado **Jesús Sinecio Rodríguez**, quien desempeñaba sus labores en Servicios Municipales, con número de trabajador 0180. Por lo que de igual manera solicito se giren las indicaciones pertinentes al Tesorero Municipal, para que contemple esta petición en la siguiente modificación presupuestal de noviembre para el pago y retroactivos, también les pido que si lo sometemos a votación por favor.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No es posible someterlo a votación, porque es un asunto general, y para poder hacer eso, necesitábamos haber anunciado desde antes y presentar la documentación para que estuvieran enterados los Regidores de esa propuesta, se toma nota de su solicitud y las instancias correspondientes de la Administración, tomarán cartas en el asunto, a no ser lo que diga el Señor Presidente.

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Bueno si me permite nada más Secretario, perdón Presidente, este punto es de pronta ejecución ya que tenemos un tiempo ya muy prolongado del deceso del Señor Jesús Sinecio Y accordamos, bueno se le comentó también al Presidente de esta situación y al Tesorero, entonces yo sí solicito que se tome en cuenta, únicamente es para contemplarlo en la modificación de noviembre, porque no se está contemplando ni en la segunda, sería hasta noviembre y para que el Tesorero pueda hacer sus movimientos presupuestales y tenerlo contemplado, porque si nos volvemos a postergar va a ser hasta diciembre, después ya viene el cierre y ya no va a haber modificación.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, expone: Le corresponde al Presidente dar indicaciones, por favor Presidente.

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Agradezco mucho la atención tanto de la Regidora Martha como de la Regidora Luci, e instruyo de manera inmediata al Tesorero Municipal, para que de manera efectiva en el mes de noviembre, a inicios, primeros días del mes de noviembre, sesionemos y este se suba como un punto a sesión del Ayuntamiento, para tomarlo en consideración y

votarlo para que acceda a todos sus derechos laborales. - - - - -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Gracias por la comprensión de esta situación. - - - - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Está entendido claramente un asunto general, solamente que la Regidora pedía que se votara y no es posible pero ya quedó el resultado fue el que esperamos, un resultado bastante positivo, de manera que fue muy oportuna su intervención, muchas gracias. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. CLAUSURA.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Le informo Señor Presidente que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día para esta Sesión Ordinaria del Cabildo de San José de Iturbide, Guanajuato, por lo que solicito sea tan amable en declarar la clausura de esta Sesión. - - - - -

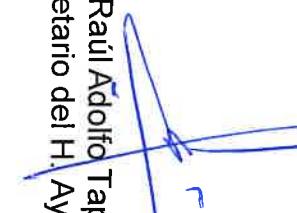
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

Doy Fe. - - - - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento

Martha Elena Ledezma Oviera
Regidora del H. Ayuntamiento

Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento

Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento

Maria de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento

Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento